

INFORME DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERESES

Vigencia 2024



uts

Unidades
Tecnológicas
de Santander

iLo hacemos posible!





INTRODUCCIÓN

La Dirección Administrativa de Talento Humano, dentro de la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) - iniciativas adicionales y el Plan de Acción para la vigencia 2024, ha diseñado actividades que faciliten espacios en los cuales la comunidad Uteísta pueda conocer, comprender y apropiarse del Protocolo de Conflictos de Interés y del Código de Integridad.

La finalidad es contribuir a la construcción de una cultura organizacional ética, que no solo cumpla con los estándares legales, sino que también impulse un entorno donde prevalezcan los valores del servicio público.



TABLA DE CONTENIDO

1. PLANEACIÓN	4
1.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.....	4
Estrategia de apropiación Código de Integridad:.....	4
Estrategia para la declaración y trámites de los conflictos de intereses:	5
1.2 Plan de acción vigencia 2024	5
2. EJECUCIÓN	6
2.1 Promover en los empleados públicos, CPS y docentes de vinculación especial recién vinculados a la Institución, la realización del curso en Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	6
2.2 Aplicar el Autodiagnóstico de Gestión Código de Integridad de las Unidades Tecnológicas de Santander.....	6
2.3 Promover la apropiación del Código de Integridad, a través de la jornada de inducción y reinducción del personal de planta, jornada de Inducción Docente y el desarrollo del Curso de Conocimiento Institucional Básico – CIBA a todos los CPS.....	7
2.4 Realizar una jornada que permita al personal de planta, docentes y CPS, continuar con la apropiación del Código de Integridad institucional; esta jornada incluirá las siguientes actividades: La Pista.....	9
2.5 Realizar capacitación en gestión del valor de lo público - transparencia e integridad - conflicto de intereses - declaración proactiva de bienes y rentas - mecanismos de participación ciudadana y control social - gobernanza, construcción de paz y rendición de cuentas.....	11
2.6 Difundir a través del correo electrónico el protocolo de conflicto de intereses, a todo el personal nuevo de planta y contratistas CPS	12
2.7 Identificar, hacer seguimiento y control a las declaraciones de la Ley 2013 de 2019, presentadas por los servidores públicos y contratistas, a través de la herramienta ofimática diseñada.....	13
2.8 Aplicar el Autodiagnóstico Para la Gestión de Conflicto de Intereses de las Unidades Tecnológicas de Santander.	14
3. EVALUACIÓN	15
3.1 Correo electrónico: codigointegridad@correo.uts.edu.co	15
3.2 Encuesta para la Evaluación Seguimiento y Mejora del Código de Integridad	15
4. FORTALEZAS Y ASPECTOS POR MEJORAR	18

1 PLANEACIÓN

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022 y el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016 las Unidades Tecnológicas de Santander presentaron el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se adopta para la vigencia 2024 por medio de la resolución No. 02-106 del 30 de enero de 2024. Este documento consolida las actividades institucionales que se desarrollarán en cumplimiento de los componentes de gestión de riesgos, racionalización de trámites, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información.

1.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Las Unidades Tecnológicas de Santander comprometida con la Lucha contra la Corrupción generó dos iniciativas adicionales con el fin de promover la integridad, a través de actividades que permitan sensibilizar y motivar el arraigo de la cultura de Integridad en las prácticas cotidianas de sus servidores públicos y contratistas. Así mismo, se adiciona a su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024, la estrategia para la declaración y trámites de conflictos de interés dentro de la institución.

Descripción del Componente	Responsable
Iniciativas adicionales: <ul style="list-style-type: none">- I. Estrategia de Apropiación Código de Integridad.- II. Estrategia para la Declaración y Trámites de Conflicto de Intereses	Dirección Administrativa de Talento Humano

Fuente: <https://www.uts.edu.co/sitio/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-vigencia-2024/>

Estrategia de apropiación Código de Integridad:

- Promover en los empleados públicos, CPS y docentes de vinculación especial recién vinculados a la Institución, la realización del curso en Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Aplicar el Autodiagnóstico de Gestión Código de Integridad de las Unidades Tecnológicas de Santander
- Promover la apropiación del Código de Integridad, a través de la Jornada de Inducción y Reinducción del personal de Planta, Jornada de Inducción Docente y

el desarrollo del Curso de Conocimiento Institucional Básico - CIBA, a todos los CPS.

- Realizar una jornada que permita al personal de planta, docentes y CPS, continuar con la apropiación del Código de Integridad institucional; esta jornada incluirá las siguientes actividades: La pista.

Estrategia para la declaración y trámites de los conflictos de

intereses:

- Difundir a través del correo electrónico el protocolo de conflicto de intereses, a todo el personal nuevo de planta y contratistas CPS
- Identificar, hacer seguimiento y control a las declaraciones de la ley 2013 de 2019 presentadas por los servidores públicos y contratistas, a través de la herramienta de ofimática diseñada.
- Aplicar el Autodiagnóstico Para la Gestión de Conflicto de Intereses de las Unidades Tecnológicas de Santander.

1.2 Plan de acción vigencia 2024

El Plan de Acción Anual de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024, comprende aspectos institucionales propios del Proyecto Educativo, Misión, Visión, Estructura Organizacional y Mapa de Procesos, con los cuales traza la hoja de ruta que organizará, orientará e implementará el conjunto de actividades necesarias para la consecución de objetivos y metas estratégicos.

Programa	Proyecto	Actividad
GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN	Generar espacios y encuentros presenciales y virtuales para lograr una efectiva apropiación del código de integridad institucional.	Realizar un encuentro de Inducción y Reinducción al personal de planta y Docentes de Vinculación Especial, en donde se trataran temas relacionados con el Código de Integridad de la Institución y para el personal CPS , por medio de la plataforma CIBA
		Realizar un encuentro presencial que permita al personal de planta, Docentes de Vinculación Especial y CPS, continuar con la apropiación del Código de Integridad institucional; este encuentro incluirá la siguiente actividad: La pista.
RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Fortalecer el bienestar social y el desarrollo integral en correspondencia con el modelo de gobernanza Uteísta, extendida a la comunidad Institucional.	Realizar capacitación en gestión del valor de lo público - transparencia e integridad - conflicto de intereses - declaración proactiva de bienes y rentas - mecanismos de participación ciudadana y control social - gobernanza, construcción de paz y rendición de cuentas.

2 EJECUCIÓN

El proceso de ejecución, un momento crucial donde las ideas, planes y estrategias se transforman en acciones concretas. La ejecución no es solo el paso final de un proceso, sino el puente entre la planificación y los resultados. Aquí, la eficiencia, la adaptabilidad y la toma de decisiones en tiempo real juegan un papel fundamental. Este capítulo explorará los elementos clave de una ejecución exitosa, los desafíos que pueden surgir a lo largo del camino y las herramientas necesarias para llevar a cabo una implementación efectiva y con impacto.

APROPIACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

2.1 Promover en los empleados públicos, CPS y docentes de vinculación especial recién vinculados a la Institución, la realización del curso en Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Dirección Administrativa de Talento Humano promovió el curso “Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante correo electrónico masivos al personal vinculado en la planta global, así como el personal de apoyo CPS y Docentes de Vinculación Especial.

	Contratistas	197
	Funcionarios de Planta	16
	Docentes de Vinculación Especial	184

2.2 Aplicar el Autodiagnóstico de Gestión Código de Integridad de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Con el fin de desarrollar un ejercicio de valoración del estado de la Política de Integridad y determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades para tomar medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar la excelencia, las Unidades Tecnológicas de Santander utilizó la herramienta de autodiagnóstico y realizó la publicación en su página web para la vigencia 2024.



<https://www.uts.edu.co/sitio/sistema-de-planificacion/#1570471912758-bbfb9f5-cd2a>

2.3 Promover la apropiación del Código de Integridad, a través de la jornada de inducción y reinducción del personal de planta, jornada de Inducción Docente y el desarrollo del Curso de Conocimiento Institucional Básico – CIBA a todos los CPS

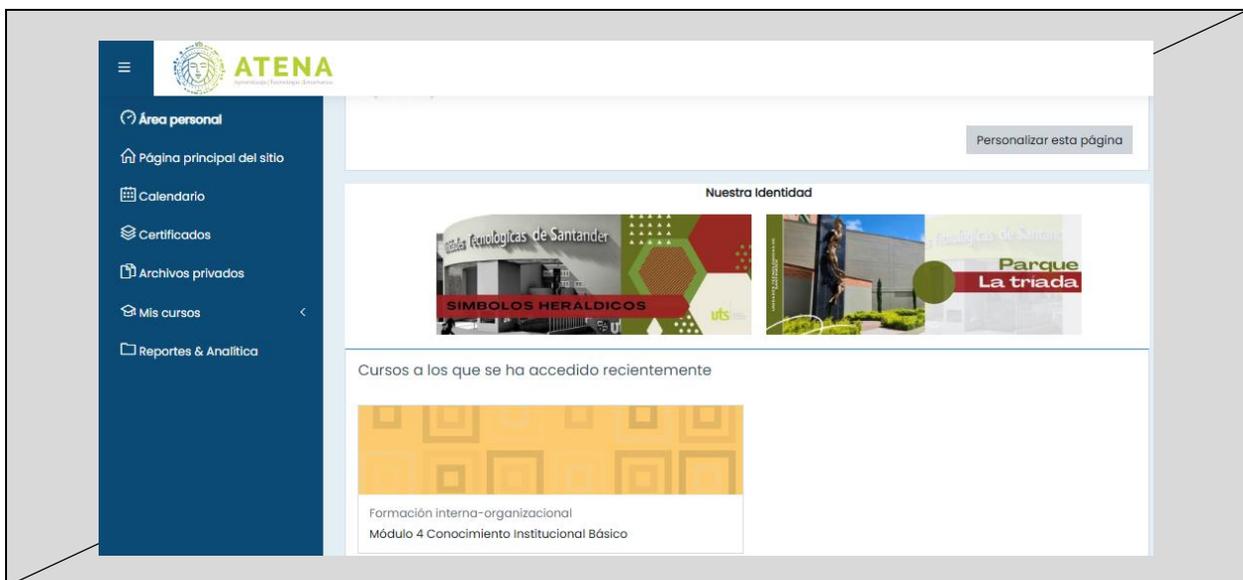
Inducción y reinducción del personal de planta: En cumplimiento del Plan Instruccional de Capacitación de la vigencia 2024 convoco a los funcionarios públicos de las Unidades Tecnológicas de Santander el viernes 15 de marzo a las 7:30 a.m. en Campo Asís con una asistencia de 95 funcionarios.



Inducción Docente de vinculación especial: Se realizó el 20 de febrero de 2024 a las 3:30 p.m. en el auditorio Hermano Luciano Andrés (ubicado en el edificio C – Tekné, piso 4) con la participación de 784 docentes de vinculación especial.



Curso de Conocimiento Institucional Básico – CIBA: Las Unidades Tecnológicas de Santander cuenta con la plataforma ATENA para socializar la información y permitir la apropiación del Código de Integridad con los contratistas por Prestación de servicios. Para el año 2024 234 CPS realizaron el curso.



2.4 Realizar una jornada que permita al personal de planta, docentes y CPS, continuar con la apropiación del Código de Integridad institucional; esta jornada incluirá las siguientes actividades: La Pista.

Con el fin de promover el Código de Integridad a toda la comunidad Uteísta, desde la Dirección Administrativa de Talento Humano se realizaron dos momentos de la actividad La Pista.

- **Día del Funcionario Público:** en cumplimiento del Programa de Bienestar Social e Incentivos de las Unidades Tecnológicas de Santander, realizó el 28 de junio de 2024 a las 7:30 a.m. la Actividad de Exaltación del Día del Funcionario Público.

27 de junio
DÍA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

Gracias por tu labor realizada con **entrega, responsabilidad y compromiso social**

uts
Unidades Tecnológicas de Santander
¡Lo hacemos posible!

UTS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PÁGINA 02
F-690-10 CIRCULAR VERSIÓN: 8.0

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2024
DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
PARA: FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DOCENTES DE CARRERA DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.
ASUNTO: DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, JORNADA DEPORTIVA Y ACTIVIDADES CÓDIGO DE INTEGRIDAD.

La Dirección Administrativa de Talento Humano, en cumplimiento del Programa de Bienestar Social e Incentivos de las Unidades Tecnológicas de Santander, invita a participar de la Actividad de Exaltación en el Día del Funcionario Público, Jornada Deportiva y actividades Código Integridad.

Fecha de la actividad:
FECHA: **Viernes 28 de Junio de 2024**
HORA: 7:30 A.M a 4:00 P.M
LUGAR: FINCA VILLA ISABELITA - La Mata, Piedecuesta, Santander (Avenida la Española, antes del zoológico de aves)

Indicaciones para llegar Google Maps: <https://goo.gl/maps/4EG4sC8uomoc8753>

NOTA: Se sugiere, llevar vilo acistir con ropa cómoda, para el disfrute de las diferentes actividades deportivas (Bolo criollo, mini tejo, futbol en cancha sintética, rana, tenis de mesa, billar, juegos de mesa). En la actividad se llevará a cabo una experiencia gastronómica que no te puedes perder.

La actividad consistió en una carrera de observación en la que los funcionarios se dividieron en grupos, cada uno representado por uno de los valores del funcionario público. Recorrían un mapa y en cada estación debían cumplir con un reto para llegar al final y formar un rompecabezas relacionado con el valor que representaban.



- **Semana de los sistemas Integrados:** Los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024 se llevó a cabo la Semana de los Sistemas Integrados, una iniciativa cuyo objetivo fue involucrar a toda la comunidad Uteísta en la apropiación de los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, y de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este marco, se brindó un espacio para socializar el Código de Integridad, a través de una actividad en la que participaron estudiantes, docentes, personal de planta y contratistas. La actividad permitió fomentar la comprensión y el compromiso con los principios éticos y los valores del funcionario público.



SEMANA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

DÍA 1 - MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE

JORNADA MAÑANA	8:00 AM A 12:00 M	Cada acción cuenta: El Código de Integridad transforma nuestra cultura. Stand Hall primer piso
	8:00 AM A 12:00 M	Visomería Consultorio Médico
	8:00 AM A 12:00 M	Masaje de Cuello stand Hall primer piso
	8:00 AM A 12:00 M	Asesoría Fondo Nacional del Ahorro Stand Hall primer piso
	8:00 AM A 12:00 M	Asesoría Colpensiones Stand Hall primer piso
	9:00 AM A 12:00 M	Tamizaje Biométrico Stand Hall primer piso
	9:00 AM A 12:00 M	Archivar te hace más feliz Oficinas Administrativas - Edificio Xemis y Edificio Lykeion
	9:00 AM A 12:00 M	Campaña Transforma tu Espacio: Recicla y Reduce el Uso de Papel en la Oficina. Oficinas Administrativas - Edificio Texel
	9:00 AM A 12:00 M	Actividades de Interculturalidad, diversidad e inclusión del Dpto. de Humanidades
	2:00 PM A 3:00 PM	Capacitación manejo adecuado de sustancias químicas. Virtual - Dirigido al personal de laboratorios.
JORNADA TARDE	3:00 PM A 4:00 PM	Taller de cáncer de cérvix Auditorio Los Científicos
	2:00 PM A 6:00 PM	Actividades de Interculturalidad, diversidad e inclusión del Dpto. de Humanidades
	2:00 PM A 7:00 PM	Asesoría Fondo Nacional del Ahorro Stand Hall primer piso
	2:00 PM A 7:00 PM	Asesoría Colpensiones Stand Hall primer piso
	5:00 PM A 7:30 PM	Integrata con el Sistema Stand Hall primer piso
	5:00 PM A 6:00 PM	JUEGOS SST Stand Hall primer piso
	5:30 M A 6:30 PM	Cada acción cuenta: El Código de Integridad transforma nuestra cultura. Stand Hall primer piso

TIPOS DE CONFLICTOS DE INTERESES

REAL: Cuando el servidor ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión en la que tiene un interés particular.

POTENCIAL: Cuando el servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público. La situación puede presentarse en el futuro.

APARENTE: Cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero frente a la sociedad este podría ser considerado como un conflicto de intereses y afectar su imagen profesional y la de la Institución.

CANALES PARA LA DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

- Diligenciar la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés en el aplicativo de Función Pública.
- La Institución consolida los reportes del aplicativo de la Función Pública en la herramienta oficial e informa al superior el posible caso de conflicto de interés.
- La Institución diseñó dos herramientas para la declaración de Conflicto de Interés

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

codigointegridad@correo.uts.edu.co

Formato F-GA-59 Declaración de Conflicto de Intereses.

INGRESE A LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Dirección Administrativa de Talento Humano
Unidades Tecnológicas de Santander UTS
talentohumano@correo.uts.edu.co
Calle Los Estudiantes No 9482 Séptimo (7)
Piso Edificio F
Tel: 6917700 Ext 2412

2.5 Realizar capacitación en gestión del valor de lo público - transparencia e integridad - conflicto de intereses - declaración proactiva de bienes y rentas - mecanismos de participación ciudadana y control social - gobernanza,

En la página institucional se encuentran alojados diversos cursos virtuales, los cuales están disponibles para que los funcionarios públicos de la Institución puedan acceder y capacitarse en temas clave de integridad y transparencia. Estos cursos buscan fortalecer el conocimiento y la aplicación de principios fundamentales en la gestión pública y los valores del funcionario público contribuyendo al desarrollo continuo de los empleados y al cumplimiento de los estándares institucionales

uts.edu.co/sitio/talento-humano/#1598560560636-9125265f-45c1

Talento Humano Administrativos

Código de Integridad Capacitaciones virtuales MIPG Capacitaciones Control Interno Disciplinario Rutas del Talento Humano

La Dirección Administrativa de Talento Humano apoya el fortalecimiento en la gestión institucional, brindando a los servidores uteistas capacitaciones a través de herramientas virtuales de creación propia, para fortalecer sus conocimiento en el desarrollo de sus funciones y actividades.

Gestión del valor de lo público - transparencia e integridad

Gobernanza y construcción de paz

ESTRATEGIA PARA LA DECLARACIÓN Y TRÁMITES DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES

2.6 Difundir a través del correo electrónico el protocolo de conflicto de intereses, a todo el personal nuevo de planta y contratistas CPS

Mediante circular del 18 de marzo de 2024, la Dirección Administrativa de Talento Humano realizó la socialización, a través de correo electrónico, de la capacitación y el material relacionado con la gestión del conflicto de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, y el trámite de los impedimentos y recusaciones para contratistas (CPS) que ingresaron en el primer cuatrimestre de la vigencia 2024. El 3 de marzo se enviaron correos electrónicos al personal nuevo de planta, y el 19 de abril de 2024 se distribuyó una nueva circular y se realizó una socialización con todo el personal de planta. Para el segundo semestre, se remitió una nueva circular el 18 de octubre de 2024.

Fecha: 18 de octubre del 2024
DE: Dirección Administrativa de Talento Humano.
PARA: Funcionarios públicos, docentes de Vinculación Especial y contratistas (CPS) de las Unidades Tecnológicas de Santander.
ASUNTO: Socialización del Protocolo Conflicto de Intereses.

En Colombia, el concepto de conflicto de intereses se encuentra definido en el artículo 44 del Código General Disciplinario y nos dice que este surge "cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público frente a lo cual deberá declararse impedido" (Ley 1952 de 2019, 2019, pag. 1).

En este sentido, la Dirección Administrativa de Talento Humano, se permite socializar a todo el personal de planta de las Unidades Tecnológicas de Santander, el **Protocolo** a seguir en caso de encontrarse ante una **situación de Conflicto de Intereses** y dentro de este los **canales y formatos** que podrá utilizar para la declaración de la misma.

Enlace de descarga del Protocolo de Conflicto de Intereses: <https://bit.ly/3BV2D1z>

Circular de Socialización del protocolo Conflicto de Interés
Contratación CPS <contratacioncps@correo.uts.edu.co>
Lun 18/03/2024 9:27
CC:mariaisarodriguez@gmail.com <mariaisarodriguez@gmail.com>; julianavillabonap@gmail.com <julianavillabonap@gmail.com>; yudixmid23@gmail.com <yudixmid23@gmail.com>; jorgecespedesc@hotmail.com <jorgecespedesc@hotmail.com>; jorgecespedesc@hotmail.com <jorgecespedesc@hotmail.com>; josegregory92@gmail.com <josegregory92@gmail.com>; angelicadelgador21@gmail.com <angelicadelgador21@gmail.com>;
e.max2009@hotmail.com <e.max2009@hotmail.com>; josfequilo@hotmail.com <josfequilo@hotmail.com>; laurarincon_26@hotmail.com <laurarincon_26@hotmail.com>;
luisjaropi@gmail.com <luisjaropi@gmail.com>; lumasimo@hotmail.com <lumasimo@hotmail.com>; lizethm.velandiam@gmail.com <lizethm.velandiam@gmail.com>;
andreaa1014@hotmail.com <andreaa1014@hotmail.com>; yesithsocarras@gmail.com <yesithsocarras@gmail.com>; yulylea24@gmail.com <yulylea24@gmail.com>;
maferenglio01 <maferenglio01@gmail.com>; ALEXCAPI0215@HOTMAIL.COM <ALEXCAPI0215@HOTMAIL.COM>; patycas_61@hotmail.com <patycas_61@hotmail.com>;
jorgecespedesc@hotmail.com <jorgecespedesc@hotmail.com>; josegregory92@gmail.com <josegregory92@gmail.com>; angelicadelgador21@gmail.com <angelicadelgador21@gmail.com>

1 archivos adjuntos (336 KB)
circular Socialización del protocolo Conflicto de Interés.pdf;

Bucaramanga, 18 de marzo del 2024.

Apreciado(a)
CONTRATISTA
Unidades Tecnológicas de Santander.

2.7 Identificar, hacer seguimiento y control a las declaraciones de la Ley 2013 de 2019, presentadas por los servidores públicos y contratistas, a través de la herramienta ofimática diseñada.

La Dirección Administrativa de Talento Humano durante el tercer cuatrimestre del año 2024, comunicó sobre el cumplimiento de la Declaración de la Ley 2013 de 2019, a través de un correo electrónico del 21 de agosto de 2024, dirigido a los sujetos obligados conforme a lo estipulado por dicha Ley. En esta comunicación también se hizo referencia a la fecha límite de reporte, que era el 30 de octubre de 2024, para aquellos que habían recibido la notificación del 12 de septiembre de 2023.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido para la presentación del diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas, el registro de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a la Ley 2013 de 2019, se procedió a la actualización de la información en la herramienta ofimática para la identificación y descripción de las zonas de riesgo.

Por otro lado, durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, el área de Contratación CPS consolidó las declaraciones de bienes y rentas y los conflictos de intereses en la Herramienta Ofimática, identificando que no se habían reportado zonas de riesgo que pudieran generar un posible conflicto de intereses.

FECHA PUBLICACIÓN	ESTADO DECLARACIÓN	TIPO DECLARACIÓN	DECLARA RENTA DIAN	AÑO GRAVABLE DECLARACIÓN IYR	PARTICIPACIÓN EN UNIDADES O CNCEIOS DIRECTIVOS
23/01/2024	RETIRO	FINALIZADO	SI	2023	NO
31/01/2024	RETIRO	FINALIZADO	SI	2023	NO
4/02/2024	RETIRO	FINALIZADO	SI	2023	NO
26/01/2024	RETIRO	FINALIZADO	SI	2022	NO
24/01/2024	INGRESO	FINALIZADO	SI	2023	NO
23/01/2024	INGRESO	FINALIZADO	NO	2023	NO
11/01/2024	INGRESO	FINALIZADO	SI	2023	NO
23/01/2024	INGRESO	FINALIZADO	SI	2023	NO
24/01/2024	INGRESO	FINALIZADO	SI	2023	NO
2/02/2024	INGRESO	FINALIZADO	SI	2023	NO
23/07/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
19/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	SI
30/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
19/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	SI
19/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
17/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
21/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
16/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
13/09/2024	INGRESO	FINALIZADO	SI	2023	NO
11/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
22/09/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
30/08/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
21/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
21/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	SI
30/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
30/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
6/09/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
16/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
21/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
19/10/2024	PERIÓDICO	FINALIZADO	SI	2023	NO
24/10/2024	PERIÓDICO - CORRECIÓN	FINALIZADO	SI	2023	NO

26/11/24, 14:25 Correo: Historico Talento Humano - Outlook

Outlook

Diligenciamiento de la Declaración de Ley 2013 de 2019

Desde Talento Humano <historicotalentohumano@correo.uts.edu.co>
Fecha Mié 21/08/2024 15:04
Para María Eugenia Carvajal Gamarrá [REDACTED]

Bucaramanga, 21 de agosto de 2024

Ingeniera [REDACTED]
Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Unidades Tecnológicas de Santander

Referencia: **Diligenciamiento de la Declaración de Ley 2013 de 2019**

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito difundir la Circular de fecha 21 de agosto de 2024 (adjunta para su descarga), referente a la aplicación de la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la

uts SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PÁGINA 1
F - SIG - 10 CIRCULAR DE: 3
VERSIÓN: 8.0

FECHA: 21 de agosto de 2024
DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
PARA: FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL NIVEL DIRECTIVO

ASUNTO: Diligenciamiento de la Declaración de Ley 2013 de 2019

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de la declaración de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés", la Dirección Administrativa de Talento Humano, les invita a ingresar al "Aplicativo por la integridad pública", dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública y realizar la declaración de que trata la Ley 2013 de 2019.

1. Ingrese al Aplicativo por la integridad pública, a través del siguiente enlace <https://www1.funcionpublica.gov.co/fdc/login/auth>

Soy una persona natural o jurídica y quiero realizar mi declaración

Realizar mi declaración

Personas Expuestas Políticamente (PEP)

Instructivo para el diligenciamiento de la declaración como **Persona Expuesta Políticamente - PEP**

FECHA PUBLICACIÓN DECLARACIÓN	ESTADO DECLARACIÓN	TIPO DECLARACIÓN	DECLARANTE ES CONTRATISTA	DECLARA RENTA DIAN	PARIENTES CI	INTERESES DIRECTOS ACTUACIONES CI	FIDEICOMISOS CI
2024-06-25 20:56	FINALIZADO	INGRESO	SI	NO	NO	NO	NO
2024-07-12 09:15	FINALIZADO	INGRESO	SI	NO	NO	NO	NO
2024-08-11 09:15	FINALIZADO	INGRESO	SI	NO	NO	NO	NO
2024-07-25 17:17	FINALIZADO	INGRESO	SI	NO	NO	NO	NO
2024-08-08 16:06	FINALIZADO	INGRESO	SI	SI	NO	NO	NO
2024-08-16 18:40	FINALIZADO	INGRESO	SI	NO	NO	NO	NO
2024-09-19 12:57	FINALIZADO	INGRESO	SI	NO	NO	NO	NO
2024-09-09 11:52	FINALIZADO	INGRESO	SI	SI	NO	NO	NO
2024-10-24 16:47	FINALIZADO	INGRESO	SI	SI	NO	NO	NO
2024-10-23 11:29	FINALIZADO	INGRESO	SI	NO	NO	NO	NO

2.8 Aplicar el Autodiagnóstico Para la Gestión de Conflicto de Intereses de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Se realizó la aplicación de la herramienta para el autodiagnóstico dispuesto por el Departamento de la Función Pública y se publicó para conocimiento de toda la comunidad en el marco de las estrategias de transparencia y rendición de cuentas. Este ejercicio permitió identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos institucionales,



3 EVALUACIÓN

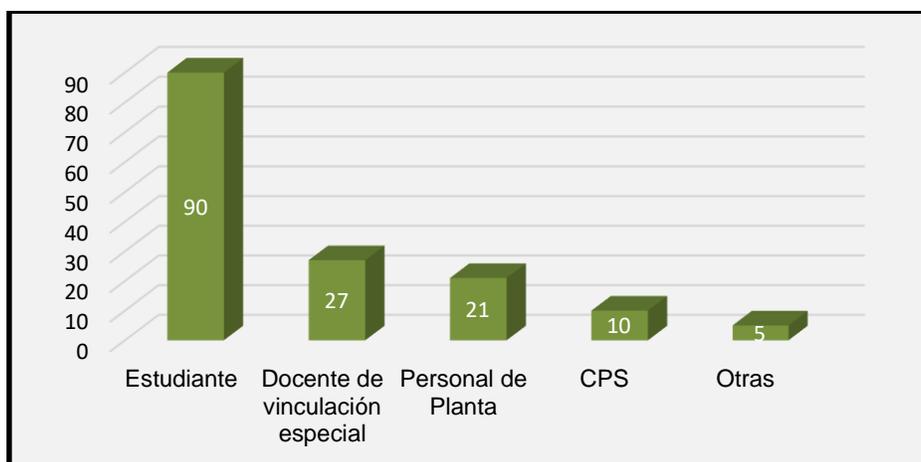
La Institución cuenta con canales de comunicación que permite recibir las solicitudes que contribuyan a la medición de la percepción de la comunidad Uteista frente a las actividades desarrolladas en el marco de la socialización y apropiación del Código de Integridad.

✓ 3.1 Correo electrónico: codigointegridad@correo.uts.edu.co

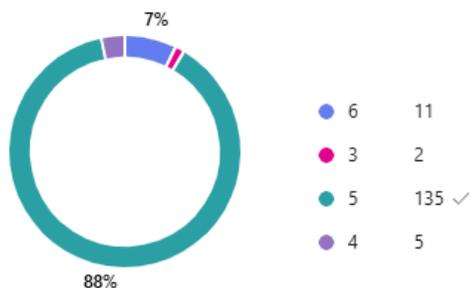
Para la vigencia 2024 no se recibió ninguna solicitud, información o queja que estén relacionadas con afectaciones a la integridad pública.

✓ 3.2 Encuesta para la Evaluación Seguimiento y Mejora del Código de Integridad

El objetivo de la encuesta pretende responder a la necesidad de participación de la comunidad Uteista en la implementación del Código de Integridad, conociendo su nivel de apropiación y permitiendo expresar sus sugerencias y recomendaciones con el fin de mejorar el alcance e impacto del mismo en la comunidad.



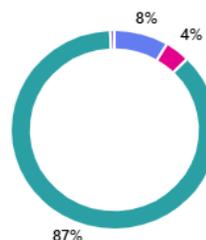
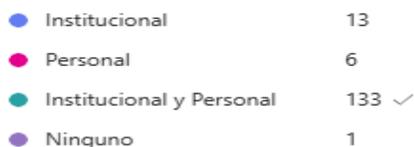
¿Cuántos valores se exponen en el Código de Integridad de las Unidades Tecnológicas de Santander?



¿Cuáles son los valores del Código de Integridad?



¿En qué contexto deben aplicarse los valores del Código de Integridad?



¿Cómo aplica el Código de Integridad de las Unidades Tecnológicas de Santander en su área de trabajo?

Algunas de las respuestas fueron:

- Atención a los usuarios
- Servicio al cliente
- Al respetar a los profesores y estudiantes, y con los valores de los estudiantes
- Con respecto y honestidad a los compañeros de trabajo.
- En todos los momentos relacionados con compartir con gente en lugares públicos, mostrando los valores aprendidos
- Realizando todas mis actividades laborales con el mas debido profesionalismo aplicando los valores como la honestidad, el respeto el compromiso la diligencia la justicia a todas nuestras acciones del día a día.

Comente sus sugerencias para implementar en la socialización del Código de Integridad en nuestra institución.

Algunas de las respuestas fueron:

- La actitud es muy dinámica, está muy bien
- Sería genial hacer más seguido estas actividades con más tiempo y espacio
- Realizar divulgación por redes y por la pantalla de la uts en la entrada de la institución
- Realizar talleres participativos y campañas de comunicación interna que involucren a todos los colaboradores, promoviendo discusiones sobre la aplicación de los valores en situaciones cotidianas. Además, crear material audiovisual que refuerce los principios del código y su importancia en el día a día laboral.
- Considero que las estrategias que están utilizando son efectivas.
- Continuar con los talleres de integración práctica del aprendizaje de los valores descritos por el código de integridad
- Publicar en la página institucional o redes sociales

También se cuenta con otros mecanismos para recibir información sobre actuaciones que puedan afectar la integridad pública, como:

- El espacio dispuesto por la Oficina de Atención al Ciudadano a través del formulario de PQRSDyF, el cual se encuentra disponible en <https://pqr.uts.edu.co/solicitudes/nuevo>.

De acuerdo con los informes publicados en la página Institucional por la Oficina de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024 no se recibieron denuncias.

uts Unidades Tecnológicas de Santander
¡Lo hacemos posible!

Nosotros ▾ Oferta académica ▾ Admisiones ▾ Investigación Servicios ▾ Transparencia ▾ Atención y Servicios Participa

Informe de PQR

Unidades Tecnológicas de Santander > Atención al Ciudadano > Informe de PQR

2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013

- Informe de PQRSDyF cuarto trimestre de 2024 ([descargar](#)) 12/12/2024
- Informe de PQRSDyF tercer trimestre de 2024 ([descargar](#)) 04/10/2024
- Informe de PQRSDyF segundo trimestre de 2024 ([descargar](#)) 08/07/2024
- Informe de PQRSDyF primer trimestre de 2024 ([descargar](#)) 05/04/2024

Talento Humano para la Socialización del Código de Integridad.	
- OPORTUNIDADES	- AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Inducción y reinducción que contemple las capacitaciones por el DAFP sobre integridad.- Herramientas de consulta del Departamento administrativo de la Función Pública.- Resultados de la Matriz de Autodiagnóstico.	<ul style="list-style-type: none">- La poca credibilidad de la ciudadanía a los servidores públicos

Estrategias a desarrollar para la vigencia 2025:

- Continuar con la formulación de acciones desde el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano los controles en materia de integridad.
- Continuar con la socialización y sensibilización a la Comunidad Uteísta del Código de Integridad
- Seguimiento al diligenciamiento de la declaración de conflictos de interés, Ley 2013 de 2019.
- Continuar incluyendo las capacitaciones del DAFP en la inducción y reinducción de los funcionarios públicos
- Construir un Protocolo de Conflictos de Interés que contemple claramente el procedimiento y los lineamientos a seguir para la identificación y declaración del conflicto de interés.